



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. SOBRE EL FONDO DE CAPITAL PRIVADO IGNEOUS EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas

Fiduciaria de Occidente S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Capital Privado Igneous (el Fondo), administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado del resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión e inversiones en derechos fiduciarios (véase las notas 2.4, 6, 8 y 10 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El estado de situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 incluye propiedades de inversión por \$892.937,4 millones e inversiones en derechos fiduciarios de patrimonios autónomos por \$169.801,2 millones, conformados principalmente por bienes inmuebles medidos al valor razonable con cambios en el resultado.</p> <p>El gestor profesional del Fondo y los administradores de los patrimonios autónomos, contratan expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la estimación de flujos de caja futuros, las tasas de descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado inmobiliario.</p> <p>Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) juicio significativo por parte del experto externo para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión; y (2) esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, y el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por la Sociedad Fiduciaria para reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión e inversiones en los derechos fiduciarios, específicamente en la revisión y aprobación del registro contable de acuerdo con la instrucción para la actualización del valor razonable de los avalúos de las propiedades de inversión y del valor de los derechos fiduciarios. • Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por el gestor profesional del Fondo y por los administradores de los patrimonios autónomos que conforman los derechos fiduciarios, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión y bienes inmuebles que hacen parte de los derechos fiduciarios. • Involucramiento de un profesional con conocimiento y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió para una muestra de propiedades de inversión seleccionadas con base en mi evaluación de riesgos, en: (i) la evaluación de las metodologías e hipótesis clave utilizadas por los profesionales externos en la determinación del valor razonable; (ii) recálculo independiente de la valoración; (iii) y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2022 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge



de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 22 de febrero de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jeremy Julieth Aldana Chaparro'. The signature is stylized and somewhat cursive.

Jeremy Julieth Aldana Chaparro
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Occidente S.A.
T.P. 219524 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

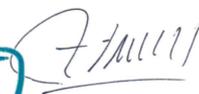
22 de febrero de 2023

FONDO DE CAPITAL PRIVADO IGNEOUS
ADMINISTRADO POR
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<u>Activo</u>			
Efectivo	7	\$ 33,785.1	21,400.8
Activos financieros de inversión			
A valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos representativos de deuda	8	4,680.0	9,919.9
Instrumentos de patrimonio		10,947.9	101.6
Derechos fiduciarios		169,801.2	149,427.3
Cuentas por cobrar	9	96,900.3	4,544.2
Propiedades de inversión	10	892,937.4	756,228.3
		<u>\$ 1,209,051.9</u>	<u>941,622.1</u>
<u>Pasivo</u>			
Pasivos financieros			
Obligaciones financieras	11	\$ 277,305.0	236,506.6
Cuentas por pagar	12	9,070.4	6,867.6
Otros pasivos	13	485.5	197.3
		<u>\$ 286,860.9</u>	<u>243,571.5</u>
Activos Netos de los Inversionistas	14	\$ 922,191.0	698,050.6
		<u>\$ 1,209,051.9</u>	<u>941,622.1</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


Rocio Londono Londono
Representante Legal


Agustín Martínez Pérez
Gerente Contable
T.P. 30555-T


Jenny Julieth Aldana Chaparro
Revisor Fiscal
T.P. 219524-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE CAPITAL PRIVADO IGNEOUS
ADMINISTRADO POR
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Estado del Resultado Integral
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Años que terminaron el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
<u>Ingresos de Operaciones Ordinarias</u>	15		
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto	\$	1,691.2	443.1
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		0,0	28.0
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		25,629.4	4,805.4
Ingresos por arrendamientos de inmuebles		66,055.0	61,382.7
Valoración de inmuebles, neto		61,157.0	33,513.1
Utilidad en venta de inversiones, neta		67,968.9	0,0
Diversos		1,896.6	1,216.0
		<u>224,398.1</u>	<u>101,388.3</u>
<u>Gastos de operación</u>	16		
Intereses de crédito y obligaciones financieras		(26,290.4)	(12,946.4)
Comisiones por servicios bancarios		(104.8)	(105.0)
Comisiones sociedad fiduciaria		(445.1)	(453.1)
Comisiones gestor profesional		(3,479.1)	(2,180.5)
Honorarios		(627.0)	(182.2)
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		(129.0)	0,0
Impuestos		(6,005.3)	(5,351.7)
Seguros		(353.3)	(106.3)
Mantenimiento y reparaciones		(3,795.3)	(196.6)
Diversos		(4,048.9)	(3,137.3)
		<u>(45,278.2)</u>	<u>(24,659.1)</u>
Incremento en los activos netos de los inversionistas	17	<u>179,119.9</u>	<u>76,729.2</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


Rocío Londoño Londoño
Representante Legal


Agustín Martínez Pérez
Gerente Contable
T.P. 30555-T


Jeimy Julieth Aldana Chaparro
Revisor Fiscal
T.P. 219524-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

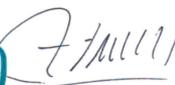
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

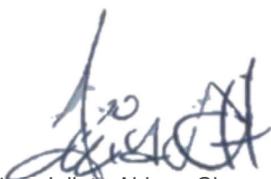
FONDO DE CAPITAL PRIVADO IGNEOUS
ADMINISTRADO POR
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021	Nota	Participación en los Activos Netos de los Inversionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	621,321.4
Incremento en los activos netos de los inversionistas		76,729.2
Saldo al 31 de diciembre de 2021	14 \$	698,050.6
Aportes		45,020.5
Incremento en los activos netos de los inversionistas		179,119.9
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14 \$	922,191.0

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


Rocío Londoño Londoño
Representante Legal


Agustín Martínez Pérez
Gerente Contable
T.P. 30555-T


Jelmy Julieth Aldana Chaparro
Revisor Fiscal
T.P. 219524-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE CAPITAL PRIVADO IGNEOUS
ADMINISTRADO POR
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Incremento en los activos netos de los Inversionistas	\$ 179,119.9	76,729.2
Conciliación entre el incremento en los activos netos de los inversionistas y los flujos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		
Valoración de los activos financieros de inversión, neto	(25,500.4)	(4,805.5)
Valoración de propiedades de inversión, neto	(61,157.0)	(33,513.1)
Intereses obligaciones financieras	26,290.4	12,946.4
Utilidad en venta de inversiones	(67,968.9)	0,0
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Activos financieros de inversión, neto	(479.9)	(47,268.2)
Propiedades de inversión, neto	(7,583.2)	(3,875.2)
Cuentas por cobrar, neto	(92,356.3)	21,254.5
Cuentas por pagar	2,202.8	1,801.6
Otros pasivos	288.2	(156.6)
Efectivo neto (usados en) provisto por las actividades de operación	\$ (47,144.4)	23,113.1
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aportes	\$ 45,020.5	0,0
Adquisición de obligaciones financieras	65,749.4	13,277.8
Pago de intereses	(26,141.0)	(15,382.7)
Pago de obligaciones financieras	(25,100.2)	(20,189.7)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación	\$ 59,528.7	(22,294.6)
Neto en efectivo	12,384.3	818.5
Efectivo neto al comienzo del periodo	21,400.8	20,582.3
Efectivo neto al final del periodo	\$ 33,785.1	21,400.8

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


Rocio Londoño Londoño
Representante Legal


Agustín Martínez Pérez
Gerente Contable
T.P. 30555-T


Jerry Julieth Aldana Chaparro
Revisor Fiscal
T.P. 219524-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.